

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Cuadragésima novena serie de reuniones
Ginebra, 26 de septiembre a 5 de octubre de 2011

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO PARA REFORZAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DE LA OMPI

preparado por la Secretaría

1. El presente documento contiene el Informe sobre la marcha del proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de la OMPI (documento WO/PBC/18/6), que se presentará a la decimoctava sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI, a celebrarse del 12 al 14 de septiembre de 2011.
2. La recomendación del PBC respecto del presente documento se incluirá en la “Reseña de las recomendaciones” hechas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimoctava sesión celebrada del 12 al 16 de septiembre de 2011 (documento A/49/16).
3. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierna, a tomar nota del contenido del documento WO/PBC/18/6 y de toda recomendación del Comité del Programa y Presupuesto que conste en el documento A/49/16.*

[Sigue el documento WO/PBC/18/6]

Comité del Programa y Presupuesto

Decimoctava sesión
Ginebra, 12 a 16 de septiembre de 2011

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO PARA REFORZAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DE LA OMPI

preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. El presente documento tiene por objeto presentar al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) un informe sobre la marcha del proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de la OMPI que abarca el período transcurrido desde el último informe sobre la marcha preparado para la decimoquinta sesión del PBC celebrada en septiembre de 2010 (WO/PBC/15/21).

2. Se recuerda que el proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de propiedad de la OMPI está enmarcado en la aplicación de las recomendaciones del Sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas, y se ocupa del proceso de actualización para cumplir con las normas mínimas de seguridad operacional para las sedes de las Naciones Unidas (UN H-MOSS).

MODIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE PERÍMETRO DE SEGURIDAD

3. Se recuerda que en el marco de la tramitación normal del expediente de solicitud de permiso de construcción del perímetro de seguridad, el servicio competente del Estado anfitrión había transmitido a la OMPI una opinión preliminar desfavorable, junto con una solicitud de modificación del proyecto.

4. Inmediatamente después de esa comunicación, la Secretaría entabló negociaciones con los servicios competentes del Estado anfitrión con el fin de examinar las opciones y alternativas posibles respecto al concepto de perímetro de seguridad de la Organización.

5. Durante el verano de 2010, estas negociaciones llevaron a la Secretaría a modificar el pliego de especificaciones relativo al perímetro de seguridad y a elaborar un nuevo proyecto, teniendo en cuenta las limitaciones que plantea la servidumbre de paso de Chemin des Colombettes y la concepción de una organización abierta hacia el exterior pero suficientemente protegida frente a los riesgos actuales y futuros.
6. La versión modificada del concepto de seguridad tiene las siguientes características:
 - i) Protección total contra la intrusión de vehículos alrededor de todos los edificios de la Organización por medio de obstáculos fijos y móviles,
 - ii) Mantenimiento de la servidumbre paso peatonal de Chemin des Colombettes,
 - iii) Mantenimiento del acceso peatonal al parque de la OMPI,
 - iv) Mantenimiento del paso peatonal entre los edificios PCT y GB II,
 - v) Canalización peatonal (barrera) a lo largo de Chemin des Colombettes,
 - vi) Disminución considerable de la altura (-30 cm) de la canalización peatonal de 250 cm a 220 cm.

SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN RELATIVO AL PERÍMETRO DE SEGURIDAD

7. El 9 de junio de 2011 se presentó una solicitud de permiso complementario de construcción al Departamento de Construcción y Tecnología de la Información de la Oficina de Permisos de Construcción de la República y el Cantón de Ginebra.

COORDINACIÓN CON EL ESTADO ANFITRIÓN

8. En calidad de representante el Estado anfitrión y con el fin de garantizar una gestión eficaz y coordinada del proyecto de construcción del perímetro de seguridad, la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) firmó un protocolo de acuerdo (memorándum de entendimiento) con la Secretaría de la OMPI el 21 de junio de 2011 en el que convienen que la gestión de las obras quede a cargo de la FIPOI en colaboración con la OMPI.
9. Se recuerda que el Estado anfitrión financia las medidas de protección de los edificios existentes de la OMPI (AB/GBI/GBII/PCT). Los perímetros de seguridad del nuevo edificio y de la nueva sala de conferencias serán financiados en su totalidad por la OMPI. Por ello, el protocolo de acuerdo (memorándum de entendimiento) rige los principios de coordinación entre la OMPI y la FIPOI para la realización de todo el perímetro de seguridad de los edificios de la OMPI, tanto existentes como nuevos y futuros.

AVANCE DEL PROYECTO

10. Se recuerda que el proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia comprende tres fases principales:

- a) La Fase I, el anteproyecto, consiste en recopilar y analizar la información necesaria sobre los sistemas, la infraestructura y el cableado de los edificios existentes con el fin de elaborar planes de seguridad y vigilancia, así como un concepto de seguridad acorde con el marco del proyecto y las normas UN H-MOSS.
- b) La Fase II comprende la elaboración del pliego de especificaciones, incluidas las carpetas de ejecución de obras destinadas a las empresas, la realización de las convocatorias a licitación y la adquisición de los equipos y sistemas.
- c) La Fase III corresponde a la ejecución de las obras hasta la entrega definitiva de las instalaciones a la OMPI y la formación del personal.

11. En el momento de la redacción del presente documento, los principales elementos del proyecto están en las siguientes fases:

Elementos del proyecto	Estado actual	Previsión
Medidas perimétricas de seguridad	Fase II en curso	Fase III desde noviembre de 2011
Medidas interiores de seguridad	Fase II en curso	Fase III desde noviembre de 2011

12. La planificación del proyecto, en particular la coordinación respecto a la construcción de la nueva sala de conferencias, deberá de adaptarse en función de la futura fecha de obtención del permiso de construcción relativo al perímetro de seguridad.

OBJETIVOS REALIZADOS DESDE JUNIO DE 2010 HASTA FINES DE MAYO DE 2011

13. Tal como estaba previsto, se llevó a cabo la instalación de la red informática LAN dedicada a las aplicaciones de seguridad y vigilancia (primera etapa de la red) en el nuevo edificio. La recepción de esta primera etapa de la instalación se realizó el 13 de mayo de 2011 a entera satisfacción de la Secretaría. Se completará la instalación con la realización del Centro de control en el edificio G. Bodenhausen I (GB I) y la implantación de las medidas interiores de seguridad (etapas 2 y 3), que en la última etapa abarcará los edificios existentes (AB/GB II/PCT).

OBJETIVOS EN CURSO DE REALIZACIÓN A PARTIR DE MAYO DE 2011

14. Teniendo en cuenta la modificación del perímetro de seguridad, la elaboración de los documentos (Fase II) relativos a las medidas interiores sigue en curso. De hecho, es preciso adaptar las medidas interiores en función de la nueva topología del perímetro de seguridad.

15. Se han finalizado las fases de anteproyecto y proyecto relativas al Centro de control. La Secretaría pasará a la fase de ejecución a partir de principios del otoño de 2011, con el fin de que el Centro de control esté preparado para recibir los nuevos sistemas y equipos relativos al perímetro de seguridad a partir de la primavera de 2012.

16. Se ha presentado una solicitud de permiso de construcción el 14 de junio de 2011 a los servicios competentes del Estado anfitrión para la realización del Centro de control.

UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO

17. Se recuerda que la financiación de las obras de instalación de un perímetro de seguridad para los edificios existentes que está a cargo del Estado anfitrión se eleva a 5 millones de francos suizos, y que la parte de financiación que queda a cargo de la Organización se eleva a 7,6 millones de francos suizos (véanse los documentos WO/PBC/13/6(a) y WO/PBC/14/11).

Objetos	Presupuestos aprobados por los Estados miembros en diciembre de 2008	Estimación a junio de 2011
Edificios existentes		
Medidas exteriores	4.856.960	7.950.411
Medidas interiores	4.743.040	4.590.000
Total	9.600.000	12.540.411

Financiación a cargo de la OMPI	7.600.000	7.540.411
--	------------------	------------------

	Financiación a cargo del Estado anfitrión	
	2008	2011
Participación del Estado anfitrión	2.000.000	5.000.000

Saldo	0	59.589
--------------	---	--------

18. Se recuerda que el costo definitivo del proyecto dependerá de las convocatorias de licitación que se realizarán de conformidad con los procedimientos en materia de compras y adquisición.

19. Se ha previsto atender las recomendaciones relativas al proyecto teniendo en cuenta diversos factores, en particular, las limitaciones técnicas, la evolución de las tecnologías, el avance de la coordinación entre los distintos proyectos de construcción, y la situación de los gastos. Los principales elementos del proyecto se realizarán con carácter prioritario, y posteriormente los demás en función de las exigencias de seguridad y vigilancia, y de la evolución y aplicación de estas últimas en el transcurso de los próximos años.

20. En el momento de la redacción del presente documento, se ha comprometido un importe de 1.553.199 francos suizos con cargo al presupuesto aprobado, que se desglosa de la siguiente manera:

Trabajos, honorarios, etc.	Importes en francos suizos
Perímetro de seguridad (medidas de protección de la rampa de acceso al estacionamiento AB)	340.765
Honorarios (arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros de electricidad, ingeniero de calefacción, aire acondicionado e instalaciones sanitarias, especialistas en seguridad, FIPOI)	990.301
Gastos secundarios (permisos, impuestos, gastos y diversos)	
Instalaciones eléctricas y equipos	222.133
Importe total comprometido por la OMPI hasta el 31.05.2011	1.553.199
Presupuesto aprobado por los Estados miembros en diciembre de 2008 (documento A/46/10 Rev.)	7.600.000
Saldo disponible	6.046.801

21. En el momento de la redacción del presente documento, se ha utilizado un importe de 844.662 francos suizos con cargo a los fondos comprometidos, que se desglosa de la siguiente manera:

Trabajos, honorarios, etc.	Importes en francos suizos
Perímetro de seguridad (medidas de protección de la rampa de acceso al estacionamiento AB)	205.154
Honorarios (arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros de electricidad, ingeniero de calefacción, aire acondicionado e instalaciones sanitarias, especialistas en seguridad, FIPOI) Gastos secundarios (permisos, impuestos, gastos y diversos)	504.631
Instalaciones eléctricas y equipos	134.877
Importe total del gasto de la OMPI hasta el 31.05.2011	844.662
Importe total comprometido por la OMPI hasta el 31.05.2011	1.553.199
Saldo por pagar	708.537

PLANIFICACIÓN

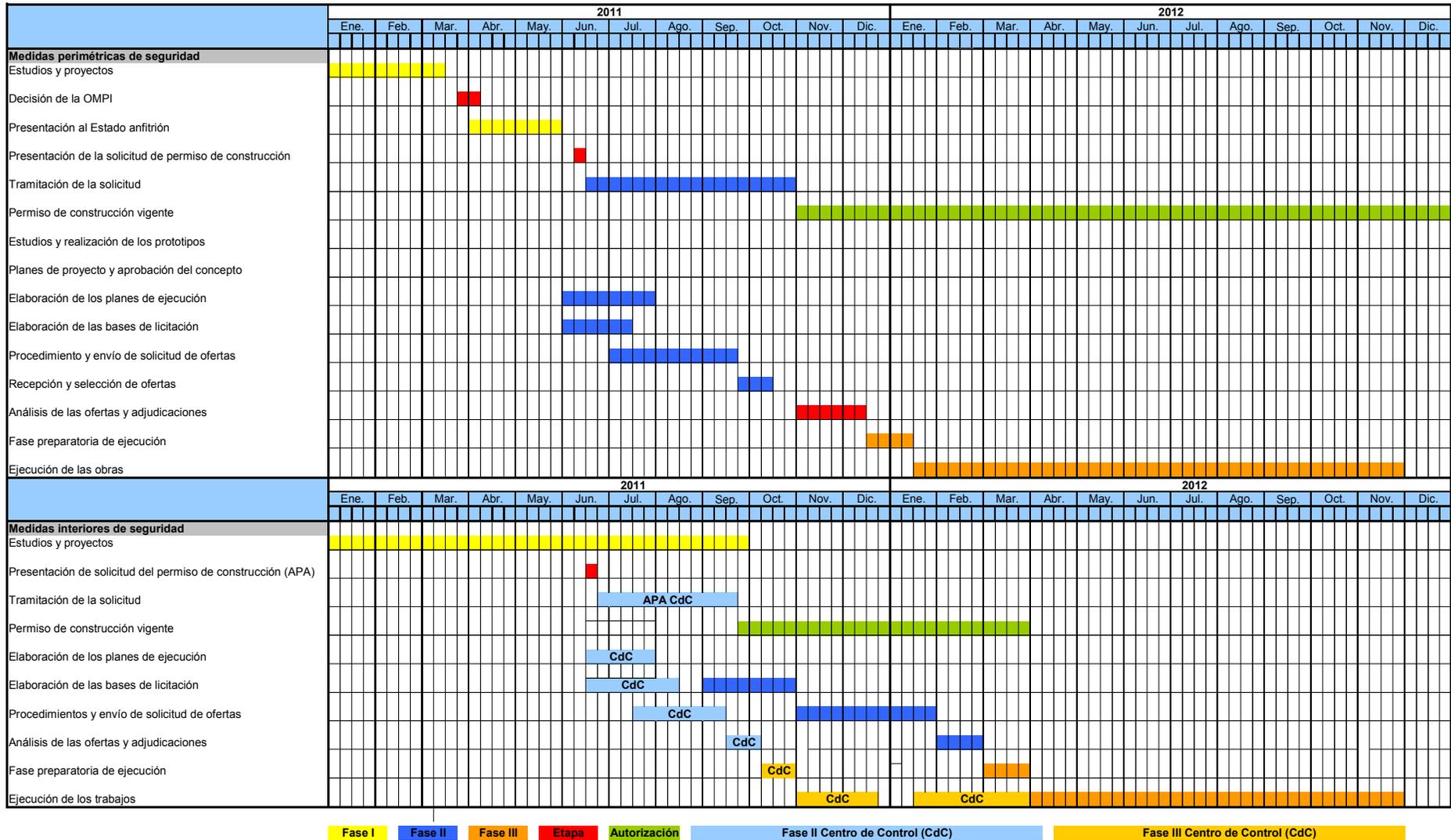
22. A título informativo, el calendario provisional del proyecto figura en el Anexo del presente informe.

23. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a tomar nota del presente informe.

[Sigue el Anexo]

Proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de la OMPI
Calendario provisional

Versión: 06 de junio de 2011



Fase I
Fase II
Fase III
Etapa
Autorización
Fase II Centro de Control (CdC)
Fase III Centro de Control (CdC)

[Fin del Anexo y del documento]